

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7601 *Resolución de 25 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 36, de 25 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Trece plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Veintinueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Cristóbal de La Laguna, 25 de marzo de 2026.—La Teniente de Alcalde, Carla Cabrera Teixeira.